

## **Plan de apoyo a la actividad cultural independiente en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19:**

### **Departamento de Cultura – Intendencia de Montevideo.**

Con la finalidad de realizar un apoyo que permita a los y las trabajadoras culturales independientes poder sobrellevar el período de clausura sanitaria de los espectáculos públicos y las actividades culturales, el Departamento de Cultura propone implementar estrategias en colaboración con las asociaciones artísticas y agentes culturales independientes de Montevideo, implementando acciones que permitan la transferencia de recursos para el apoyo a la sostenibilidad del sector. Junto a este apoyo, se despliegan estrategias que permitan brindar servicios culturales a la ciudadanía de Montevideo durante la emergencia sanitaria y después de ella. Se dispondrá de un fondo de diez millones de pesos a tales efectos. De este modo, proponemos las siguientes siete líneas de trabajo que buscan el apoyo económico al sector junto a la generación de contenidos para la ciudadanía:

#### **1) Apoyos a colectivos y artistas afectados por la clausura de actividades:**

Proponemos identificar a través de las instituciones de las artes escénicas que integran el Programa de Fortalecimiento de las Artes en conjunto con la IdeM (FUTI, SUA, ADDU, Audem, Agremyarte), un registro de artistas y colectivos artísticos independientes que hayan sido afectados en sus fuentes laborales durante el cierre de actividades. También dentro de esta área consideramos al sector de los técnicos audiovisuales que ven detenida su actividad por la imposibilidad del desarrollo de rodajes, así como también a los artistas callejeros.

Con cada uno de ellos, proponemos generar un apoyo económico que permita compensar ingresos perdidos al menos en un porcentaje mínimo a acordar. Dichos apoyos proponemos viabilizarlos como contratos artísticos que establecerán la realización de una actividad a desarrollarse en forma co-organizada entre la IdeM y las asociaciones artísticas al momento de levantarse la suspensión de los espectáculos públicos, y en sintonía con los lineamientos de política cultural promovidos por la IdeM a través del Departamento de Cultura.

En este sentido, **dentro del relevamiento realizado se jerarquizará a aquellas personas y colectivos que no posean otras fuentes de ingreso, así como a aquellos que no estén amparados por la seguridad social a través de trabajos regularizados.**

#### **2) Seguridad para todas aquellas personas y colectivos independientes que tuvieran contratos y agenda de actividades con los servicios del Departamento de Cultura:**

Proponemos asegurar a **artistas y colectivos artísticos independientes** que tuvieran contratos con las salas o actividades programadas por el Departamento de Cultura durante la suspensión de los espectáculos públicos, la posibilidad de reprogramar sus espectáculos en el correr de los meses siguientes a la habilitación de espectáculos.

2.1. En el caso de las **actividades artísticas de la Semana Criolla** (música, danza y payadores), mantendremos las contrataciones previstas y reprogramaremos sus actividades en el marco de las políticas de descentralización cultural, llevando sus propuestas a los barrios de Montevideo a través de la carpa de la IdeM en un ciclo a desarrollarse a partir de la habilitación de los espectáculos públicos.

2.2. En el caso de los espectáculos programados en las Salas de la IdeM (Solís, Verdi, CC Florencio Sánchez, Sala Zitarrosa, CCT Goes, Teatro de Verano), asegurando **en el caso de artistas y colectivos artísticos independientes** además de su reprogramación, el cobro del 100% del borderaux como modo de compensación. Otras actividades que tuvieran previsto el apoyo de la IdeM (a través de Esquinas, Unidad de Animación, etc.) serán consideradas del mismo modo. En todos los casos se solicitará flexibilidad considerando la dificultad del rearmado de agendas, pero jerarquizando desde la administración la reprogramación de quienes se hayan visto afectados.

2.3. En el caso de artistas que tuvieran previstas contrataciones con los **elencos estables del Departamento de Cultura**, se trabajará para preservar dichos compromisos en fechas a acordar con cada elenco de acuerdo a la adecuación de sus programaciones luego de levantada la medida sanitaria.

2.4. En el caso de las personas que lleven adelante los talleres del **Programa Esquinas de la Cultura**, los salarios se cobrarán con normalidad durante la suspensión de las actividades de enseñanza.

2.5. Con respecto al **Programa de Fortalecimiento de las Artes**, cumplido el nuevo plazo de inscripciones para Teatro y Música (12 de abril), se asegurará que en la primera quincena de mayo estarán los resultados de los proyectos seleccionados, a los efectos de poder distribuir esos fondos en el presente semestre. En el caso de la danza, publicados los resultados del llamado 2019 a la brevedad, comenzaremos a trabajar para poner a disposición el fondo 2020 también en este semestre. En el caso de escritores, estará firmado el convenio con Casa de Escritores y publicadas las bases en el correr del mes de abril.

### **3) Acciones de apoyo al área audiovisual:**

Con relación al área audiovisual, estamos trabajando en conjunto con **TV Ciudad** a los efectos de generar ciclos de cine que posibiliten brindar apoyos al sector, a la vez que brindar contenidos de calidad a la ciudadanía:

- **Ciclo Cinemateca en TV ciudad**, que permita otorgar apoyo en concepto de derechos y curaduría, como forma de otorgar recursos que permitan a la institución mantener su actividad.
- **Ciclo de Cine Uruguayo** promoviendo a través de Asoprod la disposición de recursos en concepto de derechos que permitan otorgar apoyos al sector.

A su vez, garantizaremos el cumplimiento de todos los plazos en la emisión de **fondos de fomento** (Montevideo Socio, Montevideo Filma, FONA), adecuando los plazos pre establecidos a la modificación de agendas generada por la emergencia sanitaria.

#### **4) Proyectos de difusión y apoyo al sector musical a través de Sala Zitarrosa:**

En el caso de la música, proponemos instrumentar el ciclo *Mi Canción Mi Escenario* que lleva adelante el Departamento de Cultura junto a la Sala Zitarrosa. Siendo el caso de los músicos solistas el que resulta más viable de registro en las condiciones actuales, entendemos que es una estrategia que permite devolver a la comunidad un producto artístico de calidad durante el período de emergencia sanitaria, posibilitando el trabajo de artistas del sector. Este proyecto será complementado con otros a desarrollar por Sala Zitarrosa, atendiendo la difusión y el trabajo de la música, así como también del sector audiovisual, incorporado desde hace años a las políticas de dicha Sala.

#### **5) Sector editorial/literario independiente:**

En el caso del sector editorial independiente de Montevideo, implementaremos una propuesta de apoyo a partir de la compra de 1000 libros (10 ejemplares de 100 títulos de la producción literaria reciente, entre julio de 2019 y marzo de 2020) como apoyo a la producción literaria independiente, los que tendrán por destino el Servicio de Bibliotecas de la IdeM. El apoyo a cada libro, se complementa con la realización de un video para compartir en redes con lectura de un fragmento de la obra realizado por el autor o autora. Los 100 videos resultantes formarán parte de la campaña *MiLibroEnCasa*, manejada en redes por IM/Cultura. El ingreso generado se destinará tanto a la editorial como al autor o autora.

#### **6) Llamado a proyectos *Arte en tiempos de Cuarentena*:**

Los sectores creativos no pueden ni deben quedarse quietos, estáticos, frente a la pandemia del virus Covid-19 y sus consecuencias en la vida pública y privada. Desde cada lugar de la sociedad se necesitan ideas, aportes y sobre todo es imperativo responder de forma comunitaria y solidaria. La siguiente convocatoria se trata de un laboratorio creativo, y la creemos necesaria para fortalecer al sector artístico uruguayo en la dura situación actual. Tiene como cometido el apoyo a creaciones que aporten a entender y afrontar -desde la cultura en movimiento- las vivencias del presente y del futuro en

nuestra ciudad y en el mundo entero. Arte en tiempos de cuarentena es un llamado abierto a proyectos de cualquier expresión artística (escritura, propuestas audiovisuales, interdisciplinarias, plásticas, performáticas, teatrales, fotográficas, proyectos de investigación en cualquier campo de la actividad artística), que se relacionen con la vivencia y la lectura que de esta situación realizan los y las artistas de Montevideo.

## **7) Cultura Desde Casa:**

Todos los contenidos generados por las diversas Unidades del Departamento de Cultura junto a los que se generen con estas propuestas, están a disposición de la ciudadanía a través de las herramientas de comunicación digital de la Intendencia y de cada una de sus Unidades. Todo el material que se genere a través de los lineamientos señalados arriba, también nutrirán esta oferta de contenidos puestos a disposición de la ciudadanía. Entendiendo que hoy en día las plataformas online y las redes sociales son una herramienta indispensable para la llegada de la creación cultural de la ciudad a cada hogar, pondremos a disposición de la ciudadanía la mayor cantidad de contenidos posibles que permitan sobrellevar el aislamiento en compañía de las propuestas que la comunidad artística montevideana genera constantemente. La ciudadanía es para quien todos y todas trabajamos, y al no poder llegar con la creatividad artística a través de los medios presenciales habituales, generamos estos canales alternativos que serán actualizados semana a semana.

Cada una de estas acciones serán implementadas y comunicadas a la brevedad por cada una de las áreas responsables de su gestión. El relevamiento solicitado a las asociaciones artísticas ya está siendo gestionado por cada una de ellas, las acciones vinculadas a contratos y agenda de actividades serán gestionadas por cada Unidad correspondiente, y las bases para las diferentes convocatorias y propuestas serán difundidas a la brevedad a través de nuestros medios de comunicación web.

Entendiendo que el rol de las políticas culturales públicas es fundamental siempre, pero más aún en casos de emergencia social, y que la cultura independiente cumple un rol de integración social indispensable en estos tiempos de aislamiento, como lo demuestran la enorme cantidad de propuestas artísticas autónomas que se han desarrollado en redes sociales, balcones y azoteas de la ciudad, continuaremos abiertos al trabajo conjunto y a la recepción de propuestas que esta administración pueda apoyar.

En este contexto pondremos los recursos disponibles del presupuesto del Departamento de Cultura para gestionar las acciones propuestas, entendiendo que la situación de crisis es una oportunidad para tender redes, para ponderar la solidaridad, la empatía, el trabajo colaborativo y la generación de comunidad a través de la cultura.